

# LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 cents.; atrasado 50.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª pagina.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100  
—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea; comunicados, desde 25 centimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó de 5 cents.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen mas lineas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 5 DE JULIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,663

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.  
En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interes de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.  
Estos títulos, tienen garantía especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del capital del BANCO.  
Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.  
Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las Oficinas del Establecimiento ó por medio de Agente de Bolsa, y no provincias a los comisionados del mismo.

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, rués a precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA.—  
Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por Pino y Vivo.—Pasta y 454 sales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—3.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ayer, cuando ya estaba repartiéndose nuestro diario, recibimos el siguiente telegrama de nuestro compañero en la prensa Sr. Baleriola. Por no demorar la buena noticia que nos comunicaba, la trasladamos a los presidentes de algunos círculos, y la dimos particularmente toda la publicidad posible. Dice así:

«Madrid 4, 5 y 30 t.  
Acordada suspension cobro de atrasos a los huertanos.  
Se ha dispuesto se admita el pago de los dos últimos años y lo corriente, anulándose embargos.

Baleriola.»

Tambien nuestro distinguido amigo D. Antonio Hernandez Amores recibió el siguiente telegrama:

«Madrid 4, 5'30 t.  
Por el correo salen órdenes superiores suspendiendo el cobro de atrasos a los huertanos.

Detalles correo.

Baleriola.»

Creíamos de mas conocimientos y alcances a nuestro colega «La Opinión», pero puesto que desea le enseñemos, por mas que no nos es ridículo con títulos bastantes, le diremos que el significado del adjetivo *supletorio*, es lo que suple a otra cosa, y como las sesiones de segunda citacion suplen a las que no se celebran en el dia señalado, por falta de número, son sesiones supletorias aunque así no las nombre, por innecesario, la ley, y así las nombran y conocen cuantos de ellas se ocupan, y está admitido por la prensa al reseñarlas.

Respecto a los demás consejos le diremos que para hacer administracion, hay que ajustarse a la ley y que si se ocasionan discusiones estériles, la culpa toda será de los que, por ser mayoría, se nieguen a acceder, con razon ó sin ella, a lo que propongan las oposiciones, como sucedió con el señalamiento de dias para las sesiones, asunto inocente en que la mayoría hizo gala de su exclusivismo, y el que, aunque no se hubiera apoyado en razones legales debió admitirse sin inconveniente, puesto que con la proposicion de variar el dia no se ejercia ningun acto de oposicion.

Conste así a la «La Opinión» y a sus conocidos inspiradores.  
Los posibilistas de Cartagena telegrafian al «Globo» que allí apenas tiene amigos la situacion.  
Los de aquí telegrafian si fuese menester, así no tiene otros amigos la situacion, en Murcia, nos tiene a nosotros.

El colega de la calle de S. Nicolás cree que hay algo útil en la proposicion que para el nombramiento de comisionados tienen presentada algunos concejales; pero el procedimiento que propone no es admisible, pues con arreglo a la ley mañana deben hacerse las votaciones para acordar y dejar ultimado ese trabajo. El estudio y los convenios para ponerlo en practica se hacen antes, y para facilitarlo, con su anticipacion se presentó el escrito, esperando los firmantes se tratara en una reunion previa.

El nuevo colega nos dedica hoy dos

columnas, atribuyéndonos pensamientos que pertenecen a los amigos políticos a quienes defiende el *incoloro* periódico.

Nuestros amigos, ni las demás fracciones de oposicion han olvidado como se ha constituido el Ayuntamiento y a lo que vienen obligadas; pero desde que se ha dado cabida al exclusivismo, desde que se ha iniciado una separacion, desde que hasta en cosa tan banal como el señalamiento de dia para las sesiones, se ha hecho gala de poca deferencia, cuando en la proposicion no se envolvia ningun acto de oposicion; desde ese momento ha empezado a desaparecer la armonía que debía reinar.

Desde que se ha contado con una fraccion y no con las demás, ó esta no es de oposicion, ó se dá a las demás razon para obrar por su cuenta.

Se quería que los Tenientes se votasen por unanimidad y sin papeletas en blanco, pues eso se consigue por otros medios que los empleados; se quiere la union, pues los que son poder deben dar el ejemplo.

Déjese de sermones el colega, al menos para las oposiciones, que el que menos tiene tanto patriotismo, tanto celo, tanto conocimiento como los inspiradores de ese periódico, y empleados con sus mismos amigos, pues la conducta que sigan será el espejo en que los demás se miran.

Para concluir; no tenemos de qué arrepentirnos y por eso no hemos querido todavía ningun remordimiento.

Nuestro directorio insiste en provocar el debate político, segun teniamos anunciado, y en el afirmará la izquierda su programa que está sintetizado en la constitucion del 69.

La izquierda no admitirá ningun género de relaciones con la fusion, a la cual combatirá enérgicamente, sin tréguas y sin consideracion de ningun género.

Dice «La Opinión»:  
«El Alcalde del partido de Guadalupe, ha dado parte al de esta capital de que en la tarde del domingo y a las siete y media de la misma, se alteró el orden en aquel partido con motivo del cobro de los derechos de consumos, pretendiendo varios vecinos se hiciera desaparecer el fiadero establecido con dicho objeto.»

El Alcalde de barrio de Guadalupe no debe saber, ni nadie se lo habrá enseñado, que su superior inmediato, y a quien debía haberse dirigido, es el tercer Teniente de Alcalde, a cuyo cargo está el distrito a que pertenece Guadalupe. El citado Teniente, si comprende sus fueros y sus deberes, debía hacer respetar el artículo 116, que pone bajo su inmediata dependencia, los Alcaldes de barrio de su distrito, los cuales no ejercen mas funciones que las que el les delega.

Dice «La Izquierda Dinástica»:  
«Suma y sigue.»

La terna para el nombramiento de juez municipal de Cieza, provincia de Murcia, se remitió a la Audiencia del distrito oportunamente, componiéndola la los señores que a continuacion publicamos:

D. Juan Marin y Marin.  
D. Antonio Aguado Moxó.  
D. Francisco Gonzalez Gordon.

Lo que ordena la ley y lo que es de rigor es, que uno de los individuos resulta elegido; pero como estos fusionistas tienen tan arraigado el hábito de inspirarse y resolver contra ley, han nombrado juez municipal de Cieza a D. Pascual Marin, que no figuraba en terna.

Tan absurdo procedimiento ha sido igualmente aplicado en casi todo el partido judicial.

Bien, muy bien, Sr. Romero Giron. Así, así se hace gracia y se administra justicia.»

Signen en Cartagena descontentos y algo mas por la intervencion que en los asuntos de aquella localidad tienen algunos apreciables paisanos nuestros, establecidos en aquella ciudad hace años.

Sentimos que se dé motivo para que no se olviden diferencias que no debian mediar entre dos poblaciones hermanas.

## NOTICIAS

El contratista de la casa-rastro y de subministros a las casas provinciales D. Antonio Crespo Soler, nos ha traído un escrito quejándose del desahucio acordado por el Ayuntamiento y de

que el Alcalde no da cuenta a la corporacion de los muchos escritos que tiene presentados, de los cuales cita uno de 16 de Setiembre de 1882, otro de 30 de Mayo y otro de 11 de Junio de 1883. Tambien se queja de la adjudicacion de las rentas hecha por el señor Alcalde.

Está vacante la plaza de peon conductor de la correspondencia de Mula a Pliego, dotada con 262 ptas. 50 cmos. anuales, y que deba proveerse entre los licenciados del ejército.

En Campos Abarán y Villanueva, se ha terminado el padron del impuesto de la sal.

En Caravaca, La Union, Alhama y Abanilla se ha terminado el repartimiento de la contribucion territorial.

En Cartagena, un concejal de los que han cesado el dia 30, dimitió el cargo dos dias antes por haber prestado fianza a favor del arrendatario de consumos. Tanta escrupulosidad no se habría tenido donde hemos visto algo más que ser fiadores.

La Sala de vacaciones que ha de funcionar en Albacete durante las que empezarán el dia 15 de Julio actual, se compondrá de los señores D. José Rodriguez Roda, presidente.—D. José Pérez.—D. Joaquin de Quero.—D. Tomás Martinez.

Con música é invitacion a determinadas personas se ha verificado en La Union la toma de posesion de los nuevos concejales.

En Orihuela ha bajado 25 céntimos el precio del kilogramo de carne.

En La Union ha sorprendido la guardia civil, en la noche del dia de San Pedro, una casa de juego, llevándose presos a los jugadores.

El domingo 8 del corriente se dará en la plaza de Toros el beneficio del capitán aéreo Milá hijo, el cual tiene preparada una gran funcion de nueves y sorprendentes ejercicios.

Ha sido reelegido Alcalde de Aguilas D. Enrique Parra y Tenientes don José Crousilles, D. José Hernandez y D. Primitivo Fernandez.

El que preside la plaza de Toros cree que no haya alguna mas misiva que la de presenciar la funcion y resolver, en caso de ocurrir algo; debe prever, y sabiendo que con la colocacion de las sillas se abusa, molestando al público de los tendidos y dando lugar a que este silvo al de las sillas, debía el presidente ordenar a la multitud de municipales y agentes de orden público que concurren, que no permitieran que las líneas de sillas se separasen de la barrera, a cuyo alrededor se han situado siempre, dejando el resto del redondel para el trabajo de los artistas, a fin de que este sea visto por todos que los pagan.

Se ha resuelto por la Direccion General de Impuestos en orden de 12 del pasado, que los padrones de cédulas personales se ajusten al modelo núm. 2 de la Instruccion del Ramo con arreglo al artículo 21 de la misma, disponiendo este que en dichos padrones se hagan constar la edad, estado, domicilio y demás circunstancias que expresa el indicado modelo.

Por el celador Sr. Corral se ha denunciado el depósito de escombros hecho en la plaza de la Trinidad, y el ruinoso vuelo de la casa número 17 de dicha plaza.

Un suscriptor del Esparragal se nos ha borrado por no recibir ni con mucha ni con poca puntualidad nuestro periódico Recomendamos al coloso Sr. Administrador el cartero de esa parte de huerta.

El dia 8 del corriente se verificará en la iglesia de religiosas carmelitas la instalacion canonica de la congregacion de jóvenes católicas, hijas de Maria Inmaculada y de Sta. Teresa de Jesús: se celebrará con comunión de regla, misa solemne y sermon acerca de Santa Teresa que predicará D. Mariano Ruizperez Bolt. Por la tarde, sobre el origen y objeto de la congregacion predicará D. José María Martinez Ramon, y las socias harán pública renovacion de las promesas del bautismo, cantando a seguida un *Te Deum*.

Esta tarde a las cuatro tendrán lugar los ensayos de las máquinas «trilladora y aventadora» adquiridas por el Instituto provincial, y que tan notables resultados producen. Dichos ensayos, autorizados por el Sr. D. José Santiago Orts, vice-director del indicado establecimiento, serán dirigidos por el catedrático de Agricultura D. Tomas Museros, y se efectuarán en el lugar de la Alberca, durante tres horas.

Ocasion oportuna para que nuestros propietarios cultivadores, conozcan los adelantos del arte agrario.

El dia 7 se verá la causa contra Juan Estéban Cantos y Cayetano Pérez Benítez, procedente del Juzgado de Yecla, sobre hurto, siendo el abogado defensor D. Julian de la Cierva.

El dia 9 se celebrará la vista de la causa contra José Lopez Cerezo, José Lopez Martinez y Francisco Javier Expósito, sobre disparo de arma y lesiones, informará D. Luis Guirao.

Y el 12 será la vista de la causa contra Vicente Lopez Mateos, sobre robo; estando encargado de la defensa, don Antonio Hernandez Almansa.

Esta noche tocará en la Glorieta de 9 a 11 la banda del Sr. Miró que continuará a la misma hora todos los jueves.

Mañana noche de 9 a 11 obsequiará la banda de la Misericordia al Sr. Milá con una serenata. Dicho señor ofreció ayer a todos los asilados entrada gratis a todas las funciones que dé la compañía que dirige en la plaza de Toros.

En Archena se ha terminado el repartimiento de la contribucion territorial y el padron del impuesto de la sal.

En Mazarron tambien se ha terminado el repartimiento de la contribucion territorial.

Hemos recibido el cuaderno núm. 3 de «A Modan», publicacion trimestral que aparece al principio de cada una de las estaciones del año, acompañada de un figurin de sombreros de última moda, y que publica la casa Costa Braga é hijos de Porto (Portugal) y se envia gratis a los consumidores de aquella real é imperial fabrica a vapor.

Recomendamos esa publicacion a los consumidores y revendedores, los que para obtenerla se pueden dirigir a dichos señores, rue de Firmeza, 49 en Porto.

Ha sido nombrado representante en esta provincia de la compañía titulada «El Sol» de seguros contra incendios, D. Luis Manresa. Dicha sociedad se fundó en Paris en 1829, y está autorizada en España desde 1879.—Véase el anuncio en la cuarta plana.

## CONCIERTO EN SANTA CECILIA.

Por falta de espacio y habiéndonos tenido que ocupar en asuntos de otra índole, no hemos podido dar cuenta a nuestros lectores del último concierto de la sociedad musical «Santa Cecilia», verificado en la noche del dia 1.º del corriente.

A pesar de lo avanzado de la estación, la concurrencia fué numerosísima. El salon donde se halla instalada la sociedad, estaba lleno con lo mas selecto de nuestras bellas y elegantes paisanas, y el sexo fuerte tuvo que recurrir a los demás departamentos, a la escalera y hasta a la calle, para poder escuchar los números musicales que, como siempre, fueron ejecutados con brillantez.

Comenzó la velada con la sinfonia de *Martha* a sexteto, siguiendo a este número la *Serenata* de Gounod, piezas que fueron justamente aplaudidas.

El joven Espada, que puede considerarse ya como una espada en el difícil instrumento del piano ejecutó una fantasía sobre motivos de *Lucia*, con la valentia y gusto que todos reconocen en él, y a continuacion, F. Ballester, de no mayor edad que el anterior, tocó una fantasía sobre motivos de *Rigoletto* con mucha afinacion y limpieza, demostrando, a pesar de ser la primera vez que se presentaba al público, que se puede esperar mucho de su talento, si continúa con la misma afición que hasta aquí.

El quinto y sexto número fueron los dos tiempos del cuarteto 2.º de Mozart en *mi bemol*, repetidos a instancia de la prensa, por haber gustado mucho en el concierto anterior, no habiendo salido el público esta vez menos satisfecho, por lo que felicitamos de nuevo a los Sres. Verdú, Calvo, Jover y Espada.

La niña Conchita Rodriguez tocó seguidamente al piano una fantasía brillante de *prima forza* sobre motivos de *Martha*, y a su conclusion, la concurrencia le tributó numerosos y prolongados aplausos.

Una gahora de Aráiti a sexteto, que agradó mucho, siguió a la pieza anterior, y a ésta, D. Ramiro Conde cantó con la afinacion y gusto que le distingue una preciosa melodia de Tosti.

Invitada la Srta. D.ª Julia Guerra, por hallarse en el salon, tocó al piano una pieza del género clásico cuyo nombre no recordamos, quedando el público altamente satisfecho de su ejecucion limpia y brillante, que hacen de dicha señorita uno de nuestros mejores artistas locales.

La pieza mas saliente del concierto fué el *Mazurka* del quinteto 11.º de *Boccherini*. A pesar de lo avanzado de la hora tuvo que repetirse a instancias del público.

La serenata morisca de Chapí y los walses del Sr. Verdú terminaron la velada, y estos números, como los anteriores, fueron acogidos con multitud de aplausos.

No nos cansamos de felicitar a esta sociedad que está ofreciendo el raro caso en nuestra localidad de ser la única que ha llegado a alcanzar dos años de vida, sin desmayo de sus socios, y presentando siempre motivos de utilidad y recreo a la poblacion, al contrario de los literatos, que con su afán de crear sociedades y dar veladas y reuniones, apenas pueden mostrar vida unas cuantas semanas a pesar de tener sobrados elementos para ofrecer un centro de instruccion y recreo análogo al de «Santa Cecilia».

Al terminar esta breve reseña, y al dar una vez más la enhorabuena al presidente Sr. Verdú, no podemos menos de hacerla extensiva al Sr. Maestro de Capilla de quien son discípulos el joven Espada y la niña Concha Rodriguez, y otros que han lucido sus dotes y conocimientos en otras veladas.

## SECCION OFICIAL.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en el Ayuntamiento celebrado por los heredados en la vega del Norte de esta ciudad, en el dia 23 de Junio último, se acordó quede expuesto al público por el término de quince dias, en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, el reparto formado para atender con sus productos a las obras de defensa del quijero del rio Segura, en el trayecto que amenaza romper los cañones de las acequias de la Arboleja y Aljufia, a fin de que los propietarios interesados puedan hacer dentro de dicho término las reclamaciones que estimen oportunas respecto de los nombres y número ó clase de las tabullas.

En el expresado reparto se han dividido las tabullas en categorías, y la cantidad con que ha de contribuir cada clase es a razon de 1 peseta 50 céntimos, por tabulla de las consideradas en primera categoría; de 1 peseta 25 céntimos por las de segunda; de 75 céntimos por las de tercera y de 50 céntimos por las de cuarta; cuya cantidad se abonará en dos plazos, obrándose el primero pasado que sea el período de las reclamaciones, que terminará el dia 15 inclusive del mes corriente; y el segundo cuando la Comisión ejecutiva de las obras considere indispensable la adquisicion de los últimos fondos.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados y a los fines que se expresan, advirtiéndose a los mismos que no se admitirán otras reclamaciones que las indicadas, las cuales podrán ser verbales pero justificadas con la exhibicion de documentos, ni las que se interpongan fuera del citado plazo, pasado el cual será ejecutivo el reparto y cobrado a los morosos por los medios que determine la ordenanza rural.

Murcia 1.º de Julio de 1883.—Eduardo Riquelme.

Pectoral de Anacardita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Balcas de Lauman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.—63

Ayer fué dia de conferencias, todas ellas nacidas del estado de confusion en que se agita y flota la politica.

La primera se celebró entre el señor Sagasta y el señor Albarreda.

El uno dijo que no podia impedir el debate politico, y el otro se manifestó entusiasta partidario de la formacion del partido liberal.

La segunda la celebraron los señores Martos y Castejar.

Ambos convinieron en la necesidad de favorecer la tendencia más liberal que representa el Gobierno.

La tercera la verificaron el señor Martos y el señor Montero Rios, acogiendo la idea de reunir mañana el Directorio, á fin de discutir la manera de iniciar el debate politico.

La cuarta fué la del señor Rute con el señor Sagasta.

Conducido el primero por un sentimiento de exquisita delicadeza, queria saber si las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernacion acerca de los que tienen un pié en la izquierda y otro en la derecha podian referirse á él, y al efecto tambien deseaba conocer del señor Sagasta si su conducta discrepaba en algo de la de su jefe.

Las declaraciones del presidente del Consejo fueron satisfactorias en absoluto para el señor Rute, cuya politica aprobaba.

Seguen recibiendo telegramas acerca del estado en que se encuentra el conde de Chambord.

La última noche, esto es, la del 2 al 3, la pasó con alguna mejoría; pero á la madrugada sufrió un gran recargo, al que se siguió una postracion peligrosísima.

Ayer 3, por la mañana, se celebró una junta de médicos para tratar de hacer una operacion, pero consideraron que los progresos del cáncer son terribles, y que era ya imposible prometerse un éxito de la misma.

A las dos de la tarde se temia una muerte inmediata; mas como el telégrafo ha dado noticias posteriores, no se sabe aún el desenlace fatal que se espera de un momento á otro.

Hablando un periódico del debate politico, ó sea la gran batalla parlamentaria que la izquierda presentará el sábado al Gobierno, dice lo siguiente:

«El debate politico está siendo más anunciado que una corrida de Beneficencia. La Correspondencia se apresura á dar en su número de anoche el programa del mismo.»

Segun el diario noticiero, ese programa es el siguiente:

1.º Lo iniciará (el debate) el señor Canalejas.»

Si la batalla corresponde á la guerrilla, será buena sin duda alguna.

2.º Intervendrán en el debate seguramente los Sres. Moret, Lopez Dominguez, Montero Rios, Becerra y Balaguer, directores de la izquierda.»

«Cinco directores! Es decir, uno por cada viento cardinal, y el quinto para marcar el centro.»

3.º El Sr. Martos, representante de su propia politica.»

«De cuál? El diario noticiero no lo dice, y es de suponer que el Sr. Martos no se encargara de varios papeles.»

4.º El marqués de Sardoal y el señor Rute (suple) intervendrán tambien.»

«En qué concepto? No se dice; pero es de suponer que no quieran actuar de partiguinos.»

5.º El peso del debate, en su totalidad, lo llevará el presidente del Consejo de ministros.»

«En la única manera de que haya alguna unidad de parte del Ministerio.»

6.º «Cuando los demócratas hayan dicho la última palabra, pronunciará un discurso-comentario alguno de los más elocuentes oradores del partido conservador-liberal.»

Segun La Union, ese personaje será el propio Sr. Cánovas del Castillo.

La Union no dice si este guerrero auxiliará á Pentapolin.»

Aunque es probable que antes se conviertan los ejércitos en rebaños de carneros.»

El Nuncio de Su Santidad en esta corte ha publicado una importantísima circular que al principio tuvo carácter de reservada,

la cual se encamina á marcar convenientes instrucciones á los Prelados españoles para que se limiten á ajustar su conducta á lo dispuesto en la Enciclica de Su Santidad Cum nulla, condenando á los católicos intransigentes que dan motivos de escándalo ó interpretan á su capricho las sábias disposiciones del Pontífice.

La circular reitera su recomendacion de que por los Prelados se observe y haga observar cuanto en la Enciclica se previene, vinculo de union y bandera de paz entre los católicos. No se condenan en ella las legítimas opiniones políticas, ni se oponen obstáculos á las legales y pacíficas aspiraciones de nadie; pero se recuerda el lugar gerárquico de cada uno, para que, con motivo de defender la causa católica no se excedan los justos limites de accion.

Como deducción y consecuencia de estos mandatos, la Nunciatura recomienda muy especialmente á los Prelados españoles que no pierdan de vista la conducta del clero, de las asociaciones religiosas, de la prensa católica, en sus varias tendencias y calificaciones.

En este punto, las prescripciones de la Nunciatura son tan terminantes, que manda cesar desde luego «todas las violentas polémicas con que están dando al mundo tristísimo ejemplo, y se prohíbe que los periódicos publiquen, sin previa censura, cualquier documento de individuos del clero que contenga protesta ó adhesion en favor ó en contra de determinadas doctrinas ó personas.»

Si la recomendacion y el consejo no fueran bastantes, los Prelados adoptarán medidas más graves.»

La leccion severa y elocuente que el señor Arzobispo de Heraclea dá á los diarios que se llaman católicos, no puede ser ni más oportuna ni más digna. La Fe procura eludir las responsabilidades que puedan caerle. En cuanto á El Siglo Futuro, ya lo estamos viendo declararse en rebelion, puesto que ataca un artículo de Le Journal de Roma, ya que no puede atacar de frente á la circular del señor Nuncio, diciendo que es preciso sacar á la vergüenza semejante artículo, y eso que lo publica un periódico que recibe sus inspiraciones del Vaticano; y en cuanto á La Union, es preciso que esté lavándose las manos con jabon de olor para que queden purificadas de toda mancha.

Porque todos estos que se llaman católicos dirán dentro de pocos dias, cuando vuelvan á engreirse, lo que ciertos alcaldes manifestaban cuando se oponian á las órdenes del Rey: «Guárdese, pero no se cumpla.»

Veremos los que son fieles á las instrucciones prudentísimas del señor Nuncio.

El Estandarte refiere el siguiente cuento:

«Ocurrió á Fernando VII que asistiese un moro, recién llegado á Madrid, á la misa de la Capilla real.»

Después del Santo Sacrificio, el Rey le preguntó lo que le habia parecido, de ser, sin duda, conocer la impresion que habia producido en el animo del indio.

—Señor—dijo—tiene de todo. Un poquito de comer, un poquito de beber y un poquito de dormir.»

Hé aquí el comentario que aplica al hecho otro periódico:

«Ese moro debió ser mago ó hechicero. Porque, variando la cantidad, formó sesenta años antes el programa de la fusion:»

Un muchito de comer, un muchito de beber y un muchito de dormir.

Y estas misas sí que nadie sabe en lo que pararán.»

La Correspondencia Militar, que no cesa un instante en su campaña respecto de nuestros intereses en África, dice lo siguiente: «La Sociedad Geográfica celebrará

hoy sesion para tratar del proyecto de Congreso geográfico español que ha de reunirse en Madrid en el mes de Octubre.

Así lo anuncian ayer varios periódicos; pero al leer esta noticia que nos congratula por referirse á un acontecimiento científico de trascendencia innegable y que honra á nuestro país, recordamos otro asunto que pudiera haber dado gloria á tan docta Sociedad, altamente patriótico y no menos interesante para nuestro país, y no podemos menos de preguntar: ¿Y el anunciado meeting sobre la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Iquena?

La Sociedad Geográfica fué la iniciadora de tan levantado pensamiento, pero después ha caído en el mas completo olvido, á pesar de que la prensa y la opinion pública lo acogió favorablemente.

Pero nunca es tarde, si la dicha es buena, como dice el adagio.»

Estamos en un todo conformes con el colega. Venga la reunion ó meeting que tanto deseamos, que ya verá el señor ministro de Estado cual es la opinion del país acerca del particular.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina. Reformando los artículos 22 y 23 de la de ascensos de la armada.

Gobernacion. Ley reformando las agrupaciones que forman los distritos electorales de Tremp y de Sort, en la provincia de Lerida.

Otra disponiendo que el pueblo de Almoguera tenga capitalidad en la seccion electoral del distrito de Pastrana, provincia de Guadaalajara.

Gracia y Justicia. Real decreto indultando á Francisco Pozo Aguilar del resto de la pena de prision correccional que le fue impuesta por la Audiencia de Granada.

Hacienda. Real orden desestimando una instancia del Ayuntamiento de Igualada sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

Otra habilitando la Aduana de Cadaque para la importacion de corcho en tablas y planchas.

Fomento. Real orden sobre concesion de autorizacion para volver al magisterio á los que hayan cedido ó dejado la ensenanza para poseer otros destinos publicos.

Otra dictando las reglas á que han de sujetarse los maestros y maestras que solicitan se les conceda el derecho de optar por concurso á escuelas publicas de mayor categoria ó sueldo que aquellas que les correspondan legalmente.

Sucesos de Madrid.

«En la casa número 12 de la Corredera alta de San Pablo falleció anoche repentinamente una inquilina de la misma.»

«Un muchacho de 16 años, llamado M. M. E., empleado en Correos y Telégrafos, intentó poner fin á su existencia ayer tarde dentro de un coche de plaza al llegar á la calle de Fuencarral, disparándose un tiro sobre la sien derecha; en grave estado pasó á la Casa de Socorro.»

«Parece que su estado apurado le indujo á tan extrema resolucion.»

«En el piso segundo de la cuesta de Santo Domingo 4, se cometió un robo, cuyo importe no ha podido precisarse el dueño, quien manifiesta hallarse á la sazón en el cuarto á criada.»

«Un sujeto fué atropellado ayer por un coche Kipper en la calle de Fuencarral, resultando con leves contusiones.»

«Desde un andamio de una obra de la calle de Juan de Mena cayó un operario, que resultó herido en el hombro izquierdo.»

«Los amos de una criada que servia en la plaza de Santa Bárbara, núm. 2, despidieron á ésta, negándose á entregarle el baul, del cual aseguró la criada que faltaban ocho duros.»

«El hecho se puso en conocimiento de la autoridad.»

«En la calle de Atocha fué detenido anoche un sujeto que hurtó á una señora el porta monedas con 42 pesetas, las que le fueron ocupadas.»

«Por molestar á su madre fué detenido en la calle de Embajadores un jóven de veintidos años.»

«Por el mismo motivo ha estado varias veces sujeto á procedimiento.»

«En San Felip de Guisols se suicidó ayer en su propia casa, de un disparo de arma defuego, el propietario D. Juan Jesus Valmanca, ciego, de 66 años.»

Ayer, á la una de la tarde, se fugó de la carcel de Caucete el preso de tránsito, precedente del juzgado de Tecla, Alberto Soriano Vicens, habiendo empezado la persecucion por las autoridades de Albacete.»

«En el Bolsín de anoche se hizo el cuarto perpetuo al contado á 64'75, y á fin de mes á 64'95.»

Papel.

El sábado por la mañana se experimentó un terremoto en los baños de Santa Ana, segun escriben en un diario valenciano. Durante el resto del dia, se repitió dos veces. Los bañistas, que estaban durmiendo, abandonaron la cama y se precipitaron á la escalera del establecimiento; pero los naturales de la comarca no dieron importancia alguna al temblor de tierra, acostumbrados á la frecuente repetición de este fenómeno desde hace un año.

Los pormenores del crimen aleveso cometido en el caserío de Vilarnadal (Gerona) son vagos y contradictorios. Sin embargo, sabemos que, al dirigirse un matrimonio á su casa la noche del suceso, fue asaltado por cuatro hombres, que dispararon varios tiros al marido, abriéndole después el vientre á puñaladas. El desgraciado huyó, arrastrando los intestinos, y logró refugiarse en casa de un amigo suyo.

Entre tanto, la esposa se arrojó pidiendo clemencia á los asesinos; pero éstos, poseídos de la mas terrible ferocidad, dieron á la infeliz en la espalda unas cuantas puñaladas que le produjeron inmensos vómitos de sangre. Las dos victimas parece que murieron al poco tiempo, después de haber prestado declaracion.

Siete hombres armados asaltaron una de estas noches un cortijo de Pinos Puente (Granada), propiedad del señor Lopez Perez; cayeron sobre el guarda y un tal Carrion que allí habitaba, los tendieron boca abajo, les dieron de golpes y les amenazaron de muerte si se movían. Después penetraron en la casa, donde estaban el colono y ocho ó diez segadores, á los que dispararon algunos tiros, y, dueños del terreno, robaron algun dinero que habia, para lo cual mataron á Carrion y hirieron á la esposa de Carrion hasta saber el escondite del botín. Hasta ahora no hay noticia de la captura de los ladrones.

Anoche ha recibido un colega los siguientes telegramas:

«ALBUÑOL 3 (3'45 tarde).—La flojera se ha presentado en nuestros viñedos. El foco descubierta amenaza la destruccion de millares de vides. Hemos reclamado fondos y salufuros; hemos pedido que se aplique la ley; hemos expuesto nuestra tristísima situacion.»

Por Dios, llamen ustedes la atencion de los poderes públicos respecto á esta desgracia que se nos viene encima. Pronto aparecerá el insecto alado. Esperamos que los hombres de Gobierno y de ciencia nos auxilien para impedir la propagacion del mal y evitar la ruina de miles de familias.»

VIGO 3 (6'5 tarde).—La concurrencia de castellanos á las playas de Galicia es extraordinaria.

El conflicto de carácter personal surgido entre redactores de dos periódicos de esta poblacion, se ha resuelto satisfactoriamente para todos.

Se ha teleografiado al ilustre trovador D. José Zorrilla para que venga á esta ciudad, y ha ofrecido visitarla de paso que va á Orense.

Pocos españoles obtienen una ovacion tan unanime, tan cariñosa y tan entusiasta como la dispensada en Coruña y en Ferrol al autor de Don Juan Tenorio.

Van á relevarse las guarniciones, por llevar mas de un año de residencia en las respectivas poblaciones.

LEON 3 (6'30 tarde).—Se trabaja activamente en las obras del ferro-carril de Galicia, para que la locomotora recorra todo el trayecto en la primera quincena de Agosto, ó sea desde Madrid á la Coruña. Quizá sea el recorrido mas largo desde la capital de España, todavia mayor, kilométricamente, que el de Barceona á Cadix.

Ahora que va á discutirse el presupuesto de Fomento, seria oportuno recordar la necesidad de ampliar el crédito para la reparacion de esta soberbia Catedral, administracion de los extrajeros.—El correspondiente.»

El domingo hizo su entrada solemne en Burgos el reverendo Arzobispo de la diócesis.

El Ayuntamiento, en corporacion y de toda gala, cumpliendo la costumbre establecida por antiguas concordias, ha acudido al Palacio Arzobispal, donde le esperaba el señor Arzobispo, y le acompañó en su compania y rodeado de como guardia de honor, ha recorrido el trayecto que separa al Palacio de la Catedral, entrando en esta por la plaza de Santa María.

Ya una vez en el templo, y hecha al Cabildo la entrega del Prelato, la Corporacion municipal se retiró al coro, y el señor Arzobispo, después de jurar ante un altar portátil, colocado á la entrada de la iglesia los privilegios y ordenanzas del Cabildo, atravesó, rodeado de todos sus individuos, una de las naves laterales y subó al altar mayor, donde, después de rezarse un solemne Te Deum, dió á besar su pastoral anillo á todos los señores capitulares.

Acto continuo, y desde el mismo altar mayor, ha dirigido al clero y al pueblo su elocuente y paternal palabra.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

GERONA 3 (7'10 tarde).—A las once

de la noche del día 27 un matrimonio del pueblo de Vidarnadal ha sido objeto de un atentado verdaderamente salvaje.

Marido y mujer se hallaban sentados enfrente del portal de su casa, tomando el fresco conversando tranquilamente, cuando dos detonaciones de arma de fuego produjeron la muerte instantánea del marido y una herida de carácter muy grave á la mujer.

Dicho pueblo pertenece al partido de Figueras.

Las victimas se llaman Buenaventura Pujadas y Serra é Isabel Alberin.

La Guardia civil ha capturado á los presuntos autores del crimen.

A las diez y media se reunieron anoche los ministros, en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Se trató de un antiguo expediente del ministerio de Gracia y Justicia, formado con motivo de la Bula de Su Santidad, Inter plurima, relativa al cumplimiento de las bases del Concordato que se refieren á la provision de vacantes en las colegiadas de Roncesvalles y San Isidoro de Leon, acordándose oír nuevamente, al Nuncio de Su Santidad.

Se examinó otro expediente del mismo ministerio, relativo á la reclamacion hecha por el Sr. Manresa sobre pago de sueldos como magistrado que fué del Tribunal Supremo de Justicia, resolviéndose, de conformidad con el Consejo de Estado, que se estime como renunciante de su cargo al Sr. Manresa, y sin derecho á las cantidades que reclama.

Se aprobó un proyecto de ley del señor ministro de Hacienda para amortizar los décimos del empréstito de 175 millones de pesetas que hoy se admiten en pago de contribuciones.

Tambien se aprobó otro proyecto del ministerio de la Gobernacion sobre transferencia de un pequeño crédito.

El señor ministro de Estado dió cuenta de las últimas noticias recibidas relativas al cólera, que sigue siendo mortífero en Egipto, y hasta ahora insignificante en Alejandria.

Asimismo dió conocimiento del estado en que se encuentran las negociaciones con Alemania para el tratado de comercio, que ofrecen al Gobierno buenas esperanzas de llegar á un arreglo.

Por último, se habló de los asuntos parlamentarios.

El Gobierno está decidido á que no se altere por ahora el acuerdo del Congreso, que consiste en destinar una hora para incidencias y cinco para presupuestos, y por consiguiente, mientras dure la discusion de presupuestos, de no contestar interpelacion ni admitir debate politico alguno, á no ser limitado á la primera hora destinada á preguntas.

La votacion definitiva del proyecto del 10 por 100 se hará esta tarde.

El Consejo terminó á la una y media de la madrugada.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 3 de Julio de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Puga apoya una proposicion para la construccion de un ferro carril de Vigo á la costa, que fué tomada en consideracion.

El señor vizconde de Campo Grande refiere algunas erratas cometidas en el Extracto Oficial al dar cuenta de su discurso.

El Sr. La Orden excita á la comision de bibliotecas y archivos presentando dictámen sobre un proposicion en que entiende.

Al mismo tiempo pregunta al señor ministro de la Gobernacion qué motivo hay para que la provincia de Soria no tenga mas que una sola estacion telegrafica.

Tambien se queja del mal servicio del coche correo de Soria á Calahorra.

El Sr. Medina Vitoras, secretario de la comision de bibliotecas y archivos, dice que se dará muy pronto dictámen en la proposicion á que se refiere el señor La Orden.

Entrando en la órden del dia, se votan definitivamente, en votacion ordinaria, los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo, fijando las fuerzas para el ejército en el mismo año, autorizando los traslados de crédito en el ministerio de la Guerra, autorizando á los contribuyentes para retrotraer las fincas adjudicadas al Estado en pago de contribuciones, admitiendo en el plan general de carreteras algunas de las provincias de Coruña, Murcia, Ciudad Real, Madrid, Soria y algunas otras, y los proyectos de ley declarando el puerto de Pasajes de utilidad pública, y autorizando la construccion de un ferro carril en el puerto de Aguias.

Acto seguido continúa la discusion del proyecto de ley pidiendo la ratificacion del trata do de comercio con Suecia y Noruega.

El Sr. Barzanallana (D. José) con-

sume el segundo turno en contra de la totalidad. Comienza lamentándose de que los hombres que hoy ocupan el Poder se hacen de libre cambistas, y tengan tanto afán por hacer tratados de comercio con todas las naciones, siendo así que la opinión de todos los más ilustres economistas califica a los tratados de comercio como medios de disfrazada protección.

Hace la historia de nuestras relaciones comerciales con Suecia y Noruega, viniendo á parar en que en este tratado ha visto una cosa que no ha visto nunca pues en el expediente se ve que están firmadas las negociaciones por los comisionados españoles, y no lo están por el comisionado de Suecia y Noruega.

Se lamenta de que el señor marqués de Arlanza haya dicho que desea se apruebe este proyecto con urgencia, y dice que él no discute bajo la presión de nadie y que no quiere dejar pasar este proyecto sin hacer constar que hay uno, dos ó varios senadores que creen que este tratado perjudica de una manera notable á nuestro país.

Entrando á examinar el tratado, repite los argumentos hechos ayer por el señor vizconde de Campo Grande, acerca de los bacalao, hierros, tocinos y maderas labradas.

Dice que hace mucho tiempo que el Consejo de Estado tiene dicho que los tratados de comercio no deben firmarse sin que dé antes su dictamen el ministro de Ultramar, y que en este se ha faltado á esta formalidad, y termina lamentándose de que el tratado se haya escrito y redactado en francés, abandonando el idioma patrio.

El señor ministro de Hacienda contesta al anterior y declara que él no es partidario de la celebración de tratados de comercio que cobijen el que los Gobiernos eleven ó bajen, según los principios que defiendan, los aranceles de Aduanas; pero añade que este sistema se ha introducido para liberalizar los presupuestos, y que han concluido los tratados que conservaban prohibiciones y establecían altos derechos protectores.

Considera que con los argumentos hechos por los anteriores oradores en este debate resultaría que no se podría tratar sin que Suecia y Noruega abra sus puertos de par en par, recargando nosotros los productos con altos derechos protectores. Lo que, según el orador, debe procurarse es el mayor beneficio posible.

Entre después á examinar y defender las tarifas marcadas á los diferentes productos que comprende el tratado. Defiende lo establecido respecto de los hierros tocinos, anunciando que no puede admitirse en ello ni enmienda ni aclaración alguna.

Defiende asimismo la partida que se refiere á las maderas.

Asegura que hay una gran compensación de las ventajas que á Suecia concedemos, con las obtenidas para la importación en aquel país de nuestros productos principales.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica, y se lamenta de no haber conseguido nada en el tocho, cuando ayer se fué convencido de que se admitía una aclaración.

Define las maderas llamadas machi-hembradas (después de mirar por algún tiempo á las tribunas), y respecto de ellas mantiene sus primeras afirmaciones.

El señor ministro de Estado interviene en el debate, manifestando que aquí no hay otra presión que el convencimiento de que Suecia y Noruega están disfrutando todas las ventajas que se les conceden en el tratado, sin que España, mientras esto no se ratifique, disfrute de los beneficios que se nos conceden en este proyecto.

Asegura que el tratado que se discute no introduce, en materia de navegación, ninguna novedad mas de lo que con Francia se hizo.

Explica por qué se han hecho en francés las bases del tratado, que tiene por fundamento la mayor generalidad del idioma.

El Sr. Puig dice que juzga de su deber manifestar al Senado lo que vá á votar respecto de las maderas.

Al efecto dá sobre el asunto algunas explicaciones, y deduce que aprobar el proyecto es tanto como abrir las puertas á toda la carpintería, bajo el nombre de puertas y ventanas.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Puig.

Los señores ministro de Hacienda y García Barzanallana rectifican, y se aprueba el dictamen definitivamente, después de haberse declarado la urgencia.

Orden del día para mañana: Reunion de secciones.

A las cuatro votación definitiva del proyecto de ley rebajando el 10 por 100 en las tarifas de ferro carriles, y otras leyes que se anunciarán en la tablilla.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cinco.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de Julio de 1883.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Muy escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Ultramar.)

El Sr. Labra recoge y contesta algunas apreciaciones del señor ministro de Ultramar al contestar el sábado al señor Feijóo.

Establece el orador la teoría, que entiende es la verdadera sobre la libertad de la prensa, y la cual cree que el ministro la desconoce, y dice que si la prensa se equivoca, que rectifique, si la prensa delinque, que se la denuncie; pero que no se venga al Parlamento á lanzar acusaciones sobre los periódicos, llamandolos injuriosos ó calumniosos.

Hace constar que las noticias exajeradas, según el ministro, respecto de las partidas de bandideros de Cuba, partían de periódicos conservadores como La Correspondencia de España. También la dió otro periódico conservador de Nueva York, Las Novedades. Un solo periódico liberal de Cuba, que fué denunciado por haber dado esa misma noticia, fué absuelto por los tribunales. (Alude, sin duda, al diario autonomista El Triunfo.)

Censura el orador la administración de la isla de Cuba, y acerca de ella anuncia una interpelación, protestando no verse, para expianaria, de otros datos que aquellos que el Gobierno le

facilita, para que nadie dude de la veracidad y fuerza probatoria de ellos.

Al efecto, pide los dos expedientes: el segundo en Cuba respecto á la cuestion Loren y el del Consejo de Estado, otro relativo á pagos hechos por el Tesoro de Cuba, no de créditos, ni de personal, y justificación de créditos supletorios del presupuesto de la isla y de abusos de la Administración ultramarina; por ejemplo, los cometidos en la Aduana de Cienfuegos.

Ahora bien; si es cierto que los periódicos de Cuba han cometido los delitos denunciados por el señor ministro de Ultramar, ¿por qué no se les lleva á los tribunales?

La acusacion que ha lanzado el señor ministro cae sobre toda la prensa en general de Cuba, y su señoría, que es hombre de honor, sabe hasta qué punto deben ser celosos del suyo los demás. Por consiguiente, ya que el señor ministro ha formulado la acusacion, sería conveniente que la completara diciéndole qué periódicos han sido los que han delinquido.

El señor ministro de Ultramar: Yo creo que el Sr. Labra no ha de negar á los di utados el derecho que tienen de rectificar como les parezca, ya sea desde el banco azul, ya desde cualquier otro de esta Cámara, las noticias que dan los periódicos, porque me parece que la prensa no es una institución sagrada é inviolable.

Yo puedo asegurar á su señoría que en Cuba no se ha denunciado ni un solo periódico por exponer sus doctrinas, que han venido haciéndolo con completa libertad.

Los señores Labra y ministro de Ultramar rectifican, y se da por terminado este incidente.

Orden del día: Se aprueban definitivamente, y en votación ordinaria, varios proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el presupuesto de la Gobernación.

El Sr. Cuartero impugna los capítulos 13, 14 y 15 del dictamen.

Hace consideraciones generales sobre capítulos ya aprobados, por lo que le advierte el señor Presidente que se concrete al asunto del debate.

Continúa y señala imperfecciones en los servicios de Sanidad y Correos y Telégrafos, proponiendo una organización más adecuada, bajo su punto de vista político administrativo.

El Sr. Teator le contesta en nombre de la comision, demostrando con facil palabra y sólida argumentación los progresos que se han conseguido en el ramo de comunicaciones, el gran aumento de estaciones telegráficas que las exigencias del país reclamaban en muchas villas y pueblos importantes, y las buenas condiciones en que el cuerpo de empleados de Correos y Telégrafos se hallan.

El señor ministro de la Gobernación interviene, rebatiendo algunas apreciaciones del Sr. Cuartero que le atañen especial y políticamente.

El señor Cuartero rectifica, y se aprueba el capítulo y los siguientes hasta el 19 inclusive.

La comision no admite varias enmiendas de los señores Tuñon, Pedregal y Fabra y Floreta, que las retiran después de breves palabras en su apoyo.

Queda aprobado el presupuesto de Gobernación, y se abre el debate sobre el de Fomento.

El señor Monares consume el primer turno en contra de la totalidad. Acusa de deficiencia este presumpues-

to, comparado con el general de gastos; con él, asegura, quedarán indotados muchos servicios importantes, como obras públicas é instrucción.

Aboga porque se mire con más preferencia estas atenciones, que deben ser las primeras en los pueblos modernos que, cuidando del fomento de sus intereses materiales y propagando la cultura con muchas escuelas, siguen el camino de la civilización.

El Sr. Teator contesta al Sr. Monares. Se suspende el debate. Se levanta la sesion. Eran las ocho menos veinte minutos.

Telegramas.

PARIS 2.—Advirtiese alguna diferencia en los partes procedentes de Alejandria y del Cairo sobre el cólera.

Los de la última ciudad dan un número mayor de muertes en Damietta, y añaden que en Port-Said hubo tres defunciones de dicha epidemia.

El cólera ha causado tambien algunas víctimas en Samanand, población de unas 5.000 almas cerca de Mansourah.

VIENA 2.—El Emperador de Austria salió ayer con direccion á la Stiria y la Carintia, cuyas provincias se propone recorrer detenidamente.

ROMA 2.—Carecen en absoluto de unisores los rumores que han corrido de haberse presentado el cólera en algun puerto de la Italia meridional.

LONDRES 2.—La Deuda de los Estados Unidos durante el último año económico ha tenido una redaccion de cerca de 140 millones de pesos.

BERLIN 2.—Dicese que antes de que termine este mes quedara convenido el tratado de comercio entre Alemania y España.

PARIS 2 (noche).—El conde de Paris y los duques de Nemours y Alençon han salido esta noche con direccion á Froshdorf.

VIENA 3.—El conde de Chambord ha experimentado un ligero alivio.

Los medicos creen, no obstante, que su estado es gravísimo, aunque no es de esperar un desenlace fatal tan pronto como se suponía ayer.

PARIS 3.—El conde de Paris, según se asegura, se ha negado á publicar un manifiesto conforme le aconsejaban algunos de sus partidarios en vista del grave estado en que se encuentra el conde de Chambord.

Carecen de fundamento los rumores de que el Gobierno abrigue el proyecto de expulsar de Francia á varios eclesiásticos.

PARIS 3.—Segun los últimos partes de Froshdorf, el estado del conde de Chambord continúa siendo grave. La noche última le ha pasado algo mas tranquilo; pero los medicos abrigan los mismos temores respecto al enfermo.

El comisionado llegado esta mañana dice que los facultativos han perdido toda esperanza de salvarle.

ALEJANDRIA 3.—Ayer fallecieron en Damietta 105 individuos atacados del cólera y 18 en Mansouran.

El consejo sanitario ha dispuesto acampar la población en tiendas de campaña.

El barrio infestado será desinfestado en parte y en parte quemado.

Las tropas que forman el cordon sanitario han recibido orden de hacer fuego sobre los fugitivos.

PARIS 3.—Los proyectos de convenios entre el Gobierno y las Compañías de ferro-carriles tropiezan con grandes dificultades en el seno de la comision de la Cámara que debe emitir dictamen.

Se asegura que el Gobierno está resuelto á convocar las Cámaras, en legislatura extraordinaria, para el día 1.º de Setiembre próximo si dichos convenios no son aprobados antes del 20 del corriente.

FROHSDORFF 3 (dos tardes, recibido el 4).—El conde de Chambord continúa en el mismo estado de gravedad.

Carece de fundamento el rumor de que el conde de Paris haya pensado en dar un manifiesto.

Los Príncipes de Orleans han venido á Froshdorf únicamente para cumplir un deber de familia.

PARIS 3.—El Príncipe Napoleon ha llegado á esta capital.

LONDRES 3.—En la Cámara de los Lores el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, declara que se han tomado medidas contra el cólera, imponiéndose cuarentena en Chipre, Malta y Gibraltar.

Lee después una carta del doctor inglés Guil, diciendole que no hay razon para alarmarse en Europa, pues el cólera que se ha presentado en Egipto tiene un carácter absolutamente local, y no tomará un carácter epidémico.

CONSTANTINOPLA 3.—Se asegura que dos fugitivos, procedentes de Egipto, han fallecido en el lazareto de Beyruth (Siria).

BRUSELAS 3.—En la Cámara de los Diputados el Gobierno presenta un proyecto de ley sobre instrucción obligatoria.

Uno de los ministros dice que ha ocurrido un caso de cólera en Amberes, pero que esto no es de extrañar, pues otros años ocurren mayor número de casos en la presente estación, á causa de las grandes calores.

PARIS 4 (madrugada).—Los últimos despachos de Froshdorf dicen que los medicos que asisten al conde de Chambord han perdido toda esperanza de salvarle.

Fabra.

Estado del tiempo.

Nuevas depresiones se presentan en el Océano Atlántico.

El barómetro desciende en Irlanda, Canal de la Mancha y mar Cantabrico. En el resto de Europa la presión varia poco.

La temperatura se mantiene elevada en el Continente.

La isoterma de los 15º pasa por Escocia, y la de los 20º por la Europa central.

En España, la columna barométrica desciende rápidamente, trayendo tiempo revuelto y tormentas probables.

El termómetro continúa elevándose, especialmente en ambas Castillas.

Vientos de todos los rumbos, dominando del Este y Norte.

Cielo nuboso; lluvias en Santander. Mar agitada en las costas del Estrecho, con oleaje en las portuguesas y de Levante.

Presión máxima 765.8 en Barcelona; mínima 758.7 en Sevilla.

Temperatura máxima 30.2 en Salamanca; mínima 17.0 en Oviedo.

Temperatura máxima en Madrid, 34.0; mínima 17.7.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Desc., PLAZAS, Día, Desc. Lists exchange rates for various locations like Pamplona, Penlevé, Reus, etc.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 4 de Julio.—Carne de vaca de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.º á 2.º pesetas.

Idem de cordero, de 1.º á 1.80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0.00 á 0.00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.10 á 2.20 pesetas.

Idem fresco de 0.00 á 0.00 pesetas.

Idem en canal de 0.00 á 0.00 pesetas.

Lomo de 0.00 á 0.00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3.00 á 4.00 pesetas.

Pan de 0.42 á 0.50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.66 á 0.80 pesetas.

Judías, de 0.66 á 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 á 0.80 pesetas.

Lentejas, de 0.54 á 0.70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.20 á 0.22 pesetas.

Idem mineral, de 0.08 á 0.10 pesetas.

Cok, de 0.07 á 0.08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1.00 á 1.30 pesetas.

Patatas, de 0.18 á 0.25 pesetas el kilogramo.

Acete, de 1.00 á 1.20 pesetas el litro y de 10.00 á 11.00 el decalitro.

Vino de 0.78 á 0.84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0.75 á 0.80 pesetas el litro y de 6.20 á 7.50 el decalitro.

Albacete 2 de Julio.—Trigo blanco ó candéal á 98 rs. hectolitro; rojo á 99.

Centeno á 56; cebada á 48; avena á 88.

Patatas á 8 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3; judías á 2.

Azafran á 400 rs. kilo.

Vino tinto del año á 64 rs. hectolitro; aguardiente anisado á 240.

Petróleo á 80 rs. caja.

Acete á 40 rs. decalitro. Carne de carnero á 6 rs. kilo; tocino á 8.

Paja á 0.16.

Estado del tiempo: seco.

E-tado del campo: bueno.

Santander 1.º de Julio.—Harinas: Se han vendido unos 1.500 sacos de primera, marca «L.» á 26 á 17 1/4 reales arroba.

Parece que sería fácil adquirir otras marcas selectas á 18 3/4 ó 17 rs.

Centenos: Se operan á 39 rs. fanega sobre wagon, sin compradores.

Cebadas: A 33 rs. fanega, precio no minal.

Mercado sin animacion

Zaragoza 1.º de Julio.—Precios corrientes en este mercado:

Trigo catañan de 25.62 á 26.18 pesetas hectolitro; hembrilla de 23.29 á 23.96; huerta de 20.02 á 21.12; centeno de 17.33 á 17.83.

Granos: Cebada vieja de 13.50 á 13.91; pesetas; nueva de 10.12 á 10.62; maíz hembrilla de 16 á 17, comun de 16 á 17, habas nuevas de 10.80 á 11; viejas de 15.50 á 16.

Harinas: De primera de 39 á 44 pesetas los cien kilos; de segunda de 36 á 39; de tercera de 33 á 33, remolido de 20.50 á 25.

Ciudad Real 2 de Julio.—La recoleccion de la cebada se hace con hermoso tiempo, el cual beneficia tambien á la granazon de trigo.

Mercado sin animacion; precios indecisos y en baja, á saber:

Candéal de 55 á 56 rs fanega; centeno de 38 á 40; cebada de 22 á 23; garbanzos de 100 á 120.

Vino tinto y blanco de 15 á 16 reales arroba.

Acete de 35 á 36.

Aguardiente de 24 grados de 50 á 55 reales arroba.

Harina de primera á 22 1/2 reales arroba; de segunda á 20 1/2; de tercera á 17 1/2.

El candéal añejo hoy no tiene salida por su mala calidad en general.

Para fuera no hay demandas de granos, y las ventas están reducidas al consumo diario de la capital.

Valladolid 2 de Julio.—En los Almacenes generales de Castilla han en trado de 500 á 550 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 1/2 á 44 rs. las 94 libras.

200 fanegas de centeno, de 24 á 24 1/4 rs. las 90 libras.

Las harinas á los precios anteriores.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 á 43 rs. la 94 libras.

Nava del Rey (Valladolid) 1.º de Julio.—Sostenidos los precios del trigo, del que hay ofertas por 1.500 fanegas á 43 1/2 reales, y no pagan mas que á 42 1/2.

Más animacion en los vinos, cuya exportación de la semana consiste en 2.200 cantaros de 18 á 38 rs., según clases.

Las existencias, aunque han mermado bastante, son regulares todavia.

He aquí el detall del mercado:

Trigo á 42 rs. fanega, candéal á 42.50; blanquillo á 42.50; centeno á 26; cebada á 25; algarrobas á 26; lentejas á 40; alubias á 90; avena á 15.

Garbanzos superiores á 160; regulares á 130; medianos á 100; muelas á 12, guisantes á 35.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.

Salvado de primera á 20 rs. fanega; de segunda á 15; de tercera á 10; echaduras á 5.

Patatas á 7 rs. arroba.

Líquidos: Acete á 52 rs. cantaro; vino blanco á 18; tinto á 22; vinagre á

16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, Del 2, Del 3. Lists bond prices for Deuda perp., Pequeños, Fin corriente, etc.

